

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Planificación de 22 de noviembre de 1988.

A petición de la Consejería de Obras Públicas y Transportes:

Inmueble en la calle O'Donnell, n.º 27 e Itálica, n.º 1, de Sevilla. Propiedad: D.ª Dolores Eugenia Infantes Garrido y D.ª Concepción Quintanilla Orland. Renta mensual: 700.000 pesetas. Justificación: Urgencia, falta de espacio.

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Planificación de 31 de julio de 1989

A petición de la Consejería de Educación y Ciencia:

Local, módulo E, de la Avda. de República Argentina n.º 21-A acc. de Sevilla. Propiedad: D. Fernando Yelamos Navorro y D. Antonio Gutiérrez Castaño. Renta mensual: 212.800 pesetas. Justificación: Peculiaridad de la necesidad a satisfacer.

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Planificación de 2 de octubre de 1989.

A propuesta de la Consejería de Hacienda y Planificación:

1.º. Local en Paseo de Almería, n.º 73, 1.º derecha. Propiedad de D. Francisco Cordero Jiménez. Renta mensual: 170.000 pesetas. Justificación: Urgencia, falta de espacio.

2.º. Locales en planta primera alta, segunda y tercera del edificio n.º 7, de la calle Méndez Núñez, de Sevilla. Propiedad: Hermanos Chao Lorenza y D.ª M.ª del Portal. Renta mensual: 540.000 pesetas cada uno. Justificación: Falta de espacio, urgencia.

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Planificación de 23 de enero de 1989.

3.º. Local tipo C, sito en la planta 3.º, de la Avda. de República Argentina, n.º 22-Bis, de Sevilla. Propiedad: Joaquín Morales Alvarez. Renta mensual: 400.000 pesetas. Justificación: Peculiaridad de la necesidad a satisfacer.

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Planificación de 13 de mayo de 1989.

A propuesta de la Consejería de Fomento y Trabajo:

Local n.º 2, de la entreplanta de la casa n.ºs 16 al 22, de la calle Boluarte, 1 y 3, de la calle Sáenz Laguna y n.º 2, de la calle Coronel Caballos, hoy calle Sáenz Laguna, del Término Municipal de Algeciras (Cádiz). Propiedad: D.ª Rosario Sánchez Venegas. Renta mensual: 80.700 pesetas. Justificación: Falta de espacio, urgencia.

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Planificación de 17 de noviembre de 1988.

A propuesta de la Consejería de Gobernación:

Inmueble sito en Brisamar, calle Bella Vista, s/n, del Término Municipal de Punta Umbría (Huelva). Propiedad de D.ª M.ª Teresa Muñoz Gómez. Renta mensual: 84.000 pesetas. Justificación: Urgencia.

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Planificación de 30 de diciembre de 1988.

Sevilla, 31 de enero de 1990.— El Director General, Ildefonso Cases Andreu.

**RESOLUCION de 20 de febrero de 1990, por la que se anuncia concurso público de asistencia técnica para contratar los trabajos de limpieza de las dependencias de los Servicios Centrales de la Junta de Andalucía. (PD. 221/90).**

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento:

Presupuesto de contrata: 93.000.000 ptas.

Examen de los pliegos: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la planta primera del número 21 B de la avenida República Argentina, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación, a dicho Servicio, hasta siete días hábiles antes de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la planta baja del número 21 B de la avenida República Argentina de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la planta primera del número 21 B de la avenida República Argentina, de Sevilla, a las trece horas del siguiente día hábil a aquél, asimismo hábil, en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones fuese sábado, se celebrará en día hábil siguiente.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 12 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1990.

Forma Jurídica que deberá adoptar la Agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de Responsabilidad Solidaria.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 6, Categoría D, si se concursó a la totalidad de los locales; en caso contrario, la clasificación será la que corresponda a los locales ofertados.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 20 de febrero de 1990

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 21 de diciembre de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicación definitiva de obra en la provincia, por el sistema de contratación directa.*

Resolución de 21 de diciembre de 1989, de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de obra realizada por contratación directa.

San Fernando.

Construcción nave taller en el Instituto de Formación Profesional «Sancti Petri». Se adjudica a la Empresa ERPA S.A. por 49.390.283 pesetas.

Cádiz, 21 de diciembre de 1989.— El Delegado, Casto Sánchez Mellado.

*RESOLUCION de 13 de febrero de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicos las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se relacionan.*

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de fecha 21 de noviembre de 1989, convocado por Resolución de 5 de octubre de 1989 (BOE de 23 de octubre de 1989 y BOJA de 20 de octubre de 1989).

Construcción de un C.P. de 400 P.E. en Almería, adjudicado a la empresa Francisco Gómez Bernabé, por un importe de 69.899.000 pesetas

Construcción 8 uds, y dependencias complementarias en el C.P. Tierno Galván de Santiponce (Sevilla), adjudicado a la empresa Cochuco Sociedad Cooperativa Andaluza, por un importe de 92.061.014 pesetas

Construcción de C.P. de 8 uds, y dotación dependencias complementarias en el C.P. Río Andarax de Almería, adjudicado a la empresa Gocal S.A., por un importe de 61.740.000 pesetas

Sustitución 8 Uds. (1ª Fase) y dependencias complementarias en el C.P. Santa Teresa de Fuentes de Andalucía (Sevilla), adjudicado a la empresa Juboconsa, por un importe de 90.370.000 pesetas.

Sustitución 8 Uds. y dependencias complementarias en el C.P. San José de Coria del Río (Sevilla), adjudicado a la empresa Juboconsa, por un importe de 94.219.000 pesetas.

Construcción (2ª Fase) en el Inst. de B.U.P. de Gibraleón, adjudicado a la empresa Cochuco Sociedad Cooperativa Andaluza, por un importe de 100.555.100 pesetas.

Sevilla, 13 de febrero de 1990.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

*RESOLUCION de 13 de febrero de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se relacionan.*

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de fecha 28 de noviembre de 1989, convocadas por Resolución de 29 de septiembre de 1989 (BOE de 19 de octubre de 1989 y BOJA de 10 de octubre de 1989).

Construcción Instituto Bivalente de 640 p.e. en Estación de Zafró (Huelva), adjudicado a la empresa Alzados y Cimientos S.A., por un importe de 194.111.842 pesetas

Construcción Centro de EE.MM. Bda. Virgen del Valle de Ecija (Sevilla), adjudicado a la empresa Peferson S.A., por un importe de 289.989.898 pesetas.

Construcción Centro de EE.MM. de 24 uds. en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), adjudicado a la empresa Constructora San José S.A., por un importe de 283.800.000 pesetas.

Construcción Instituto de EE.MM. en Villaverde del Río (Sevilla), adjudicado a la empresa Peferson S.A., por un importe de 256.291.435 pesetas.

Construcción de un Centro de EE.MM. en los Viveros Municipales, prolongación Blas Infante de Sevilla, adjudicado a la empresa Peferson S.A., por un importe de 293.930.479 pesetas.

Sevilla, 13 de febrero de 1990.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

*RESOLUCION de 13 de febrero de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa de equipamiento con destino a centros dependientes de esta Consejería.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

Suministro: Suministro y entrega de Material de Secretarías Homologado con destino a Centros de E.G.B. y EE.MM.

Empresa: Hispano Olivetti.

Fecha Adj.: 27.3.89

Importe: 2.120.000 ptas.

Empresa: Roneo U. Cerraj.

Fecha Adj.: 27.3.89

Importe: 36.777.320 ptas.

Empresa: Gutiérrez Zafra.

Fecha Adj.: 27.3.89

Importe: 6.360.000 ptas.

Suministro: Suministro y entrega de Equipo Didáctico con destino a Centros de Reforma.

Empresa: Equinse, S.A.

Fecha Adj.: 12.7.89

Importe: 3.152.000 ptas.

Empresa: Tobligrof

Fecha Adj.: 12.7.89

Importe: 378.000 ptas.

Suministro: Suministro y entrega de Material de Secretarías Homologado con destino a Centros Públicos

Empresa: Olivetti S.A.

Fecha Adj.: 29.6.89

Importe: 73.410.680 ptas.

Empresa: Gestetner.

Fecha Adj.: 29.6.89

Importe: 36.344.000 ptas.

Empresa: Rank Xerox.

Fecha Adj.: 29.6.89

Importe: 29.148.000 ptas.

Empresa: Dicostyp

Fecha Adj.: 29.6.89

Importe: 22.108.800

Empresa: Olimpya, S.A.

Fecha Adj.: 29.6.89

Importe: 4.914.000

Empresa: Roneo U. Cerrajera

Fecha Adj.: 29.6.89

Importe: 9.460.000

Empresa: Gutiérrez Zafra

Fecha Adj.: 29.6.89

Importe: 3.260.000

Sevilla, 13 de febrero de 1990.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

*RESOLUCION de 14 de febrero de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se relaciona.*

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 6 de diciembre de 1989, convocada por Resolución de 29 de septiembre de 1989 (BOE de 19 de octubre de 1989 y BOJA de 10 de octubre de 1989).

Adaptación de Hospital de la Merced a Sede de Centros Universitarios de Huelva, adjudicado a la empresa Constructora San José S.A., por un importe de 395.000.000 pesetas

Sevilla, 14 de febrero de 1990.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

*RESOLUCION de 14 de febrero de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se relacionan.*

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 11 de diciembre de 1989, convocada por Resolución de 29 de septiembre de 1989 (BOE de 19 de octubre de 1989 y BOJA de 10 de octubre de 1989).

Construcción Instituto de Bup (2 Fase) en el Matadero de Sevilla, adjudicado a la empresa Constructora San José S.A., por un importe de 152.397.280 pesetas

Sevilla, 14 de febrero de 1990.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

*RESOLUCION de 14 de febrero de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se relacionan.*

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 29 de diciembre de 1989, convocada por